Orden de	ORDEN DE	Fecha de		Fecha de				
compra:	CE-20190001556570	emisión:	02-04-2019	aceptación:	4-04-2019			
Estado de la orden:	Revisada							
	Abroranta Borro Ball Confide	DATOS	EL PROVEEDO	Range	The charles in			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1	JC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMA	AN BOLIVAF	Colongological Colongologica Colongo					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cog	gecomsa.ec				
Teléfono:	0994669451 3814362 3814	361 3814360	0994669204 0994	669451				
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 3275		igo de la idad Financiera:	210358 Nombre Entidad Financia		BANCO DEL PICHINCHA		
	DATO	OS DE LA E	NTIDAD CONTR	LATANTE		200		
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 24D02 - LA LIBERTAD - SALINAS - MIES	RUC:	RUC: 2460001740001 Teléfono: 042777204					
Persona que autoriza:	Mgs. Karina Vera Tomala	Cargo:	Directora Distrital	Correo electrónico:	marion nerez(a)inclusion go			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MARLON ELVIS PEREZ	ORRALA	Correo electrónico:	marlon perez(a)inclusion gob ec				
	Provincia: SANTA ELEN	JA.	Cantón:	SALINAS	Parroquia:	JOSE LUIS TAMAYO		
Dirección de entrega:	Calle: AV. CARLOS LARREA	Número:	Número: s/n		CALLES 5			
	Edificio: CENTRO DE CIUDADANA		Departam	ento: LOCAL 49-56	Teléfono:	042777204		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 17h00							
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Marlon Perez Orrala							
Nota:	Recuerde que en el caso de entidad contratante, respect suscripción de un acuerdo c	o al tipo de en	tregas parciales re	queridas, se podrá	realizar la post			
Observación:						100		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el

portal Institucional

GOORDINACIÓN ADMINISTRAT

Funcionario Encargado del FIERA
Proceso ECUADOR

Nombre: MARLON ELVIS PEREZ ORRALA Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Karina Vera Tomala

Máxima Autoridad

Nombre: KARINA DEL ROCIO

VERA TOMALA

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001129	TIJERA ESCOLAR PEQUEÑA DE 5 PULG. PUNTA REDONDA*	24	0,2600	0,0000	6,2400	12,0000	6,9888	530804
	TIJERA ESCOLAR PEQUEÑA DE 5 PULG. PUNTA							

REDONDA MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES	F					100
- UNIDAD: 1 UNIDAD			- 1			458
- TAMAÑO: 5 PULGADAS				100	100	100
- MODELO: ESCOLAR PUNTA REDONDA 5"		1	2 10 10			17
- MATERIAL MANGO: POLIPROPILENO				10		100
- COLOR: VARIOS COLORES						-
- FABRICANTE: YANGJIANG BONLY INDUSTRIES LTD		1	- 1			16
- MATERIAL HOJAS: ACERO INOXIDABLE					and the second	18
- PESO: 17 GR						Jan

Subtotal	6,2400
Impuesto al valor agregado (12%)	0,7488
Total	6,9888
Número de Items	24
Flete	0,0000
Total de la Orden	6,9888

Fecha de Impresión: jueves 4 de abril de 2019, 16:12:31

12 1411 4114

Dellar.

Charles and the control of the contr		
Manage and the second of the s		
* Company of the Comp		
(A ppp to the second se		
Market Ma		
Mark to the Land of the Land		
10 ch		
# participate of the second		
State Market State Control of Con		
Water the second		
Walk and the second sec		
Weight and the		
West of the second		
Sinjum and a succession of the		
Charles and the control of the contr		
Well-service and the service a		
Appropriate to the second seco		
Security and the second		
William to a second of the sec		
September 1997		
terraphy at many or y		
College and the college and th		
Na Right and A col		
COLUMN ACCUSATION OF THE PROPERTY OF THE PROPE		
Special actions		
400 Dalman Avenue		
Manager and the second and the secon		
Chapter Commence of the Commen		
TOTAL COLORS		
Maria de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de l		
MARKET CONTRACTOR		
Manager and the second of the		
Chicago and the Control of the Contr		
W. A.		
And the Secretary of the Control of		
The age can to see		
MALAMATER AND		
CONTROL OF THE PARTY OF THE PAR		
William Wall		
100 May 2 Ma		
CX (WHALL)		
terfigures,		
Per sephysical in		
A Paris and Associated		
Opposed and the second		
Control and the second process of the second		
The state of the s		
Maria de la companya		
Control of the second s		
4000000		
et pan de l'es		
MAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A		
MACON CONTRACTOR OF THE PARTY O		
Marketin Const.		
Geographic and the second seco		
Will decrease and the second		
N. Later Co. Sec. 19		
of the second		
Contract and a second		
estina (a)		
Service Committee Committe		
te discolored		
igita yang di salah s Salah salah sa		
Banada attack on the control of		
The state of the s		
DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF		
Bangara and a second		